



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-310759-UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido efectuado por el Sr. Profesor Titular de la Iida. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes - Hosp.San Roque, Dr. Gustavo Foa Torres, en el cual solicita la renovación de la función de Instructor en el Área, a la Sra. Méd. Vanina VARGAS DNI: 24.346.606, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;
- El VºBº de Secretaría Académica;
- Que en sesión del HCD de fecha 08/06/2023, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Renovar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Vanina VARGAS, D.N.I.: 24.346.606, para la Iida.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

